

ORDENANZA 3326/2025

VISTO:

El Expediente N° 143/2025, Mensaje N° 014/2025 y ,

CONSIDERANDO:

La conveniencia de adquirir el inmueble sito en calle Mitre s/n entre calles Gobernador Gálvez y Balcarce de ésta ciudad, donde funcionó la Comisión de Fomento en la década de 1930, durante la Presidencia de Dionisio Redondo el que tiene gran valor histórico, y con la finalidad de conservar lo que queda de su vieja estructura.

Proponemos se autorice al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir en carácter de **CESIONARIOS** la posesión de manos de quien ostenta la posesión pública, pacífica e ininterrumpida de inmueble mencionado y dar en pago de precio dos lotes de terreno de propiedad municipal, los que fueron adquiridos por el trámite de usucapión administrativa, Ordenanza Municipal N° 3088/2023 y el Lote N° 4 adquirido según Ordenanza Municipal N° 3082/2023 y su modificatoria N° 3284/2024.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2756, sanciona con fuerza de:

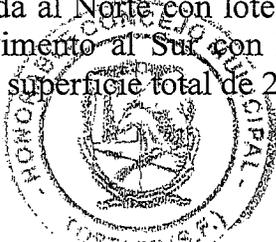
ORDENANZA:

ARTICULO 1º)- Autorízase al Sr. Andrés Cagliero, D.N.I. N° 27.359.534, Intendente de la ciudad de Tostado, a suscribir **CESION DE DERECHOS y ACCIONES POSESORIAS ONEROSA** en carácter de **CESIONARIO**, con la Señora Graciela Beatriz Esquiro, D.N.I. N° 12.237.903, en carácter de **CEDENTE**, sobre del inmueble, ubicado en calle Mitre s/n de la ciudad de Tostado, P.I.I. N° 010500000150/0000, de 640 m², inscripto al Tomo 34, Folio 119, Número 35004, Fecha 21/11/1941, Tomo 53, Folio 377, Número 52892, Fecha 23/09/1969, Tomo 53, Folio 379, Número 52893, Fecha 23/09/1969, cuya posesión pública, pacífica e ininterrumpida ostenta la cedente y la transmite a la **CESIONARIA**.

ARTICULO 2º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a **DAR en PAGO** a la señora Graciela Beatriz Esquiro, D.N.I. N° 12.237.903 mencionada en el artículo primero dos lotes de terreno de propiedad municipal, el **PRIMERO** una fracción de terreno ubicado en calle Comandante Razzetti s/n entre Santiago de Estero y Tucumán, denominado como Lote 2 del plano de mensura y subdivisión N° 247485, con 10 metros de frente por 20 metros de fondo y que linda al Norte con calle Comandante Razzetti pavimentada, al Este con Lote 3 del mismo plano, al Sur con lote de Ángel Domingo González y al Oeste con Lote 1 del mismo plano, con una superficie total de 200m², el **SEGUNDO** una fracción de terreno ubicado en calle 5 de Noviembre s/n denominado como Lote 4 del plano de mensura y subdivisión N° 182055 el que mide 12 metros de frente por 22,10 metros de fondo y linda al Norte con lote 3 del mismo plano, al Este con calle 5 de Noviembre s/pavimento al Sur con Lote 5 al Oeste con lote 2 del mismo plano encerrando una superficie total de 265 m².

1

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

GOBIERNO MUNICIPAL CIUDAD DE TOSTADO	MES DE ENTRADAS	ENCUENTRO N° 28102127	N° 42364
---	-----------------	-----------------------	----------



Registrado bajo N° 3326/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ARTICULO 3°)- Autorízase al DEM a tomar posesión del lote que recibe por CESION de DERECHOS y ACCIONES POSESORIAS e incorporarlo al patrimonio municipal como así también a realizar todas las acciones tendientes a la regularización del dominio.-

ARTICULO 4°)- Autorízase al DEM a entregar la posesión de los lotes que da en pago y se detallan en el artículo 2°.

ARTICULO 5°)- Autorízase al DEM a asumir todos los costos que demande la regularización del dominio del lote cuya posesión recibe. Estando a cargo de la señora Graciela Beatriz Esquiro la elección del escribano/a y los costos que demande la escrituración para la transmisión del dominio de los dos lotes municipales que recibe en pago y se detallan en el artículo 2°.

ARTICULO 6°)- De forma.-

ARTICULO 7°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.


Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe




RASHID ASIF
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

GOBIERNO de la CIUDAD de TOSTADO	
MESA de ENTRADAS	
Entró en Fecha:	28/02/25
N°	42364 9057